

11/07/24

Desarticulado un grupo criminal especializado en robos en viviendas con extrema violencia sobre sus moradores

Resumen

Han sido detenidas seis personas y se han practicado siete registros en las provincias de Madrid, Málaga y Almería

Se está investigando si este grupo criminal podría estar relacionado con otros hechos de similares características en otros países ya que gran parte de los asaltos han sido sobre domicilios y comercios regentados por ciudadanos chinos

En los registros efectuados se han intervenido armas de fuego real, así como herramientas e instrumentos especializados con una clara finalidad delictiva

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación Brigantes, ha detenido a seis personas de un grupo criminal especializado en el robo con violencia e intimidación en viviendas habitadas, utilizando para ello armas de fuego reales y violencia sobre sus moradores, así como vehículos robados y uso de placas falsificadas para cometer los mismos.

La investigación se inició en el mes de diciembre del pasado año tras la comisión de un robo con violencia en un domicilio de la localidad de Bétera (Valencia), mientras los moradores se encontraban en su interior, los cuales fueron asaltados con gran brutalidad, siendo golpeados, amenazados y amordazados. Como consecuencia de estos hechos, una de las víctimas falleció a los pocos días, debido a las lesiones sufridas durante el asalto y a su delicado estado de salud.

Los agentes centraron la investigación sobre un grupo criminal con un perfil muy agresivo, logrando identificar a los presuntos autores del hecho y ubicarlos en sus respectivos lugares de residencia.

A partir de ahí se realizaron continuos controles de actividad operativa sobre los mismos para lograr obtener nuevos indicios relativos a la comisión del robo con violencia que dio origen a esta investigación.

Robo con violencia e intimidación en la provincia de Málaga

Los investigadores tuvieron conocimiento de un nuevo robo con violencia ocurrido en una vivienda de la localidad malagueña de Alhaurín de la Torre, cuyos asaltantes agredieron y amenazaron con armas de fuego a sus moradores con el fin de sustraer dinero y objetos de valor del interior de la vivienda.

Los autores ocultaron su identidad bajo pasamontañas y guantes, accedieron a la vivienda tras realizar una vigilancia previa de sus moradores y esperaron el momento idóneo para acceder al interior, con el objetivo de no dar oportunidad a éstos para defenderse.

Una vez dentro se hicieron en pocos minutos con todos los efectos de valor fácilmente transportables que se encontraron, principalmente dinero en efectivo, joyas, relojes y dispositivos electrónicos, mientras la víctima permanecía amordazada e inmovilizada de pies y manos en una de las estancias de la vivienda.

Para su huida utilizaron un vehículo sustraído al que sustituyeron las placas de matrícula originales, dificultando de esa manera su identificación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Ante la repetición del patrón investigado, los agentes obtuvieron una serie de elementos indiciarios que situaron a la misma organización criminal en los dos escenarios investigados.

Hechos similares en Venezuela y República Dominicana

Una vez corroborada la identidad de todos los integrantes de la organización criminal, los agentes descubrieron que algunos de ellos podían estar vinculados con ataques muy similares en Venezuela y República Dominicana, concretamente en numerosos asaltos a viviendas y comercios regentados por ciudadanos chinos, al igual que en nuestro país.

Con todo el grupo delictivo ubicado e identificado, el pasado mes de junio los investigadores detuvieron a seis personas, todas ellas de nacionalidad venezolana, y realizaron siete registros domiciliarios en las provincias de Madrid, Almería y Málaga. Se han intervenido armas de fuego real y herramientas e instrumentos de apertura y cerrajería, los cuales poseen una clara finalidad delictiva y de los que por su grado de cualificación se desprende una elevada profesionalidad del grupo criminal. En cuanto a los demás efectos intervenidos cabe destacar los dispositivos de geolocalización para facilitar el seguimiento de sus objetivos y de vehículos.

También se han recuperado en varios de los inmuebles registrados numerosas joyas pertenecientes a las víctimas, que fueron sustraídas en distintos asaltos, relacionando directamente a los detenidos con los mismos.

La investigación dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5 de Liria (Valencia) ha decretado prisión incondicional para todos los detenidos.

El Equipo Territorial de Policía Judicial de Liria (Valencia) inició la investigación y fue llevada a cabo de manera conjunta con la Sección de Atracos y Delitos Violentos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Madrid.

Imágenes

